



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1085-D-FLCH-17**  
Lima, 25 de octubre de 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 07373-FLCH-2017, La Jefa de la Unidad de Asesoría y Orientación del Estudiante de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la modificación de la Resolución Decanal N.º 422-D-FLCH-2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09, de fecha 03 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, según Oficio N.º 084-UNAYOE-FLCH-2017, la Jefa de la Unidad de Asesoría y Orientación del Estudiante solicita la modificación de la Resolución Decanal N.º 422-D-FLCH-2017;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** la modificación de la Resolución Decanal N.º 422-D-FLCH-2017, tal como se detalla a fojas 1 (uno), quedando todo lo demás vigente.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/nov

## FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

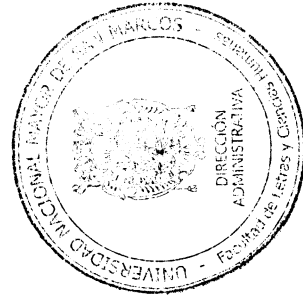
RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR PAGO DE PROPINA (BOLSA DE TRABAJO)  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

## DICE

N°	CLASIFICADOR DE GASTO	DEPENDENCIA/ UNIDAD	N° O/S	PROVEEDOR	FECHA DE EMISION O/S	FECHA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO	TIPO DE DCTO	NUMERO DCTO.	IMPORTE S/.
1	2.3.27.52	UNAYOE		Paredes Ramirez, Ivonne Alessandra			RD N° 524-D-FLCH-16		200.00

## DEBE DECIR

N°	CLASIFICADOR DE GASTO	DEPENDENCIA/ UNIDAD	N° O/S	N° RESOLUCIÓN DE DECANATO O RESOLUCIÓN RECTORAL	A FAVOR DE	PERIODO DE PAGO (MES / AÑO)	IMPORTE S/.
1	23.27.52	UNAYOE		RD N° 524-D-FLCH-16	Paredes Ramirez, Ivonne Alessandra	Noviembre 2016	200.00



*Ivonne Alessandra Paredes Ramirez*